

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 23 días del mes de mayo del 2023.

VISTO: El expediente N° 53544/23 STJ-SSA caratulado, "MENDOZA VARGAS, Carina Andrea s/ Licencia por Estudio Año 2023"; y

CONSIDERANDO:

I- La solicitud de licencia realizada por la Prosecretaria de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, Dra. Carina Andrea Mendoza Vargas, Legajo N° 723, en virtud de la Especialización en Derecho Penal, que cursa en la Universidad de Belgrano con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II- Que para la asistencia presencial a las clases programadas de la mencionada licencia por estudio, la Dra. Mendoza Vargas solicitó se le otorgue dos (2) días correspondientes al 29 y 30 de junio del 2023.

III- En ese sentido, y toda vez que la mencionada licencia se vincula con la función que cumple en este Poder Judicial, y luego de ratificar el criterio y los argumentos plasmados en las decisiones adoptadas por este Superior Tribunal de Justicia en otras oportunidades, corresponde hacer lugar a lo requerido.

IV- Que los Sres. Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, Dres. Julián De Martino, Jorge Jofré y Federico Villella, manifiestan su conformidad con el pedido.

V- Asimismo, de conformidad con las constancias obrantes en el legajo de la Dra. Mendoza Vargas, y lo informado por el Área de Personal y Haberes, surge que la mencionada cumple con los requisitos para la concesión de la licencia en los términos requeridos, de conformidad con lo previsto en el Art. 40° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, Ac. N°120/1994.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **CONCEDER** dos (2) días de licencia para el 29 y 30 de junio del 2023, a la Prosecretaria de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, Dra. Carina Andrea Mendoza Vargas, Legajo N° 723, según lo

previsto en el Art. 40° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1994 y modificatorias), atento al cronograma de cursada de la Especialización en Derecho Penal, que cursa en la Universidad de Belgrano con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



ERNESTO ADRIAN LÖFFLER



CARLOS GONZALO SAGASTUME



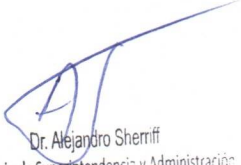
MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Edith Miriam Cristiano




JAVIER DARÍO MUCHNIK



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 42/2023



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia